



PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

La Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud ha propuesto la contratación de los trabajos de redacción del proyecto para la ampliación y reforma del Centro de Salud de Caravaca de la Cruz.

El edificio donde se encuentra el Centro de Salud de Caravaca de la Cruz data del año 1.988 habiendo sido diseñado siguiendo los criterios existentes en esa época para atender a una población de 16.000 habitantes., ubicándose además en el mismo edificio el SUAP de Caravaca. En la actualidad el Centro de Salud de Caravaca de la Cruz actúa como cabecera de la Zona Básica de Salud (ZBS) nº 53 comprendiendo la totalidad del casco urbano de Caravaca de la Cruz. Actualmente este municipio cuenta con 26.240 habitantes, de los que 21.097 corresponden al núcleo urbano, estimándose que en los próximos diez – quince años los habitantes del casco urbano se sitúen entre los 23.000 y los 25.000.

Según la dirección Gerencia del área IV de Salud, el edificio actual presenta una evidente falta de espacio, con un número de consultas claramente insuficiente, con un tamaño y distribución inapropiada, no existiendo sala de lactancia ni aseo pediátrico, ni sala de esterilización, además de otras deficiencias constructivas y de diseño, lo que hace necesario proceder a remodelar y ampliar el actual Centro de Salud para hacer frente a los incrementos futuros de servicios o plantilla.

La Oficina Técnica del servicio Murciano de Salud, considera conveniente la ejecución de estos trabajos y propone la contratación de REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCION, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA REDACCION DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, por importe de 56.313,75 euros. (IVA incluido).

Teniendo en cuenta lo anteriormente reseñado **SE PROPONE:**

Primero.- Autorizar la iniciación de expediente para la contratación de REDACCION DEL PROYECTO DE EJECUCION, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA REDACCION DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO DE SALUD DE CARAVACA DE LA CRUZ, por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (56.313,75 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

<u>Base Imponible</u>	<u>I.V.A.(21%)</u>	<u>TOTAL</u>
46.540,29	9.773,46	53.313,75

Segundo.- Encargar al Servicio de Obras y Contratación la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Servicios mediante procedimiento Abierto Simplificado, en base a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. número 272 de 9 de noviembre).

A tales efectos los criterios que han de servir de base a la adjudicación son los siguientes:

Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

- Oferta económica. 45 puntos
- Eficiencia energética 10 puntos

Criterios evaluables mediante juicios de valor.

- Propuesta Técnica. 45 puntos

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

AL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

08/06/2018 12:10:17
 Firmante: RUIZ CASTELON, PEDRO JOSE
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) de0e06d49-aa04-63d9-931179279189

